

ACUERDO No. 15 – 2021

“Por el cual se aprueba una Modificación a la Solicitud de Acuerdo Trimestral del Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos para el Periodo julio-septiembre de 2021”.

EL COMITE DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODON,

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993, el Decreto 1827 de 1996, el Decreto 2025 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución No. 09554 del 1º de Noviembre de 2000, expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, aprueba el instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros.

Que el Capítulo IV de la Resolución No. 09554 de 2000, hace referencia a los Acuerdos, documentos mediante los cuales el Órgano Máximo de Dirección aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para cada vigencia fiscal.

Que el Comité Directivo en sesión celebrada el 11 de diciembre de 2020, aprobó el Acuerdo 13 mediante el cual se aprueba el Presupuesto Anual de Ingresos e Inversiones y Gastos para el año 2021, el cual fue modificado mediante Acuerdo 03 y Acuerdo 04 del 18 de marzo del 2021, Acuerdo No. 09 del 14 julio 2021 y Acuerdo No. 14 del 20 de septiembre.

Que Conalgodón presentó a consideración del Comité Directivo, la solicitud de Acuerdo trimestral de ingresos, inversiones y gastos para el periodo julio-septiembre de 2021 y fue aprobada mediante Acuerdo 12 de 2021.

Que se hace necesario modificar la solicitud de ingresos del tercer trimestre de 2021, debido a que se van a recibir ingresos por cesiones de acuerdo al reglamento operativo del FEPa Acuerdo No. 2 del 2017 y lo establecido en el Acuerdo No. 15 de 2020 “Parámetros de compensaciones o cesión del precio para el mercado interno y de exportación 2021”, se espera recibir ingresos por cesiones por \$254.900.000 y aumento en los ingresos financieros por valor de \$1.205.000.

Que de acuerdo a las modificaciones en los ingresos por cesiones, y basados en el contrato de administración del FEPA, se solicita pagar a la entidad administradora un valor equivalente al 8% del valor de las cesiones recibidas, quedando aprobada por \$20.392.000 para el tercer trimestre de 2021

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la solicitud de ingresos para el período julio-septiembre de 2021 por valor de \$37.188.068.

ACREDITAR:

Recaudo Cesiones	\$254.900.000
Ingresos Financieros	\$1.205.000

TOTAL CRÉDITOS **\$256.105.000**

CONTRACREDITAR:

Superávit Vigencias Anteriores	\$(235.713.000)
--------------------------------	-----------------

TOTAL CRÉDITOS **\$(235.713.000)**

ARTICULO SEGUNDO: Modificar la solicitud de inversiones y gastos para el periodo julio-septiembre de 2021 por valor de \$37.188.068.

ACREDITAR:

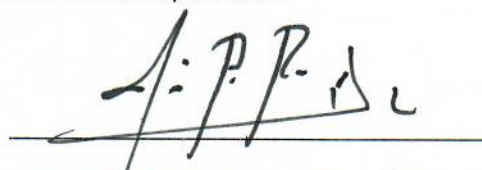
Contraprestación por administración pago de cesiones	\$20.392.000
--	--------------

TOTAL CRÉDITOS **\$20.392.000**

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo fue aprobado en la sesión del Comité Directivo del 20 de septiembre de 2021 y rige a partir de la fecha de su expedición.



OMAR FRANCO TORRES
Presidente



MARÍA DEL PILAR RIAÑO D.
Secretaria

FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODÓN					
ANEXO ACUERDO 15 DEL 2021					
Por el cual se aprueba modificación a la solicitud de acuerdo trimestral de ingresos, inversiones y gastos para el periodo julio-septiembre del 2021					
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021 Acuerdo 13-2020 Acuerdo 03-2021 Acuerdo 04-2021 Acuerdo 09-2021 Acuerdo 14-2021	SOLICITUD ANTERIOR Acuerdo 12 2021 TERCER TRIMESTRE	NUEVASOLICITUD TERCER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA	
1.1 INGRESOS OPERACIONALES					
- Recaudo Cesiones	\$ 2.774.000.000	\$ 0	\$ 254.900.000		\$ 254.900.000
Subtotal por Ingresos operacionales	\$ 2.774.000.000	\$ 0	\$ 254.900.000		\$ 254.900.000
1.2 INGRESOS NO OPERACIONALES					
- Ingresos Financieros	\$ 16.880.000	\$ 4.395.000	\$ 5.600.000		\$ 1.205.000
Subtotal por Ingresos No operacionales	\$ 16.880.000	\$ 4.395.000	\$ 5.600.000		\$ 1.205.000
1.3 SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES					
	\$ 127.278.147	\$ 12.401.068	-\$ 223.311.932		-\$ 235.713.000
Total solicitud modificación presupuesto de ingresos tercer trimestre del 2021.	\$ 2.918.158.147	\$ 16.796.068	\$ 37.188.068		\$ 20.392.000
FUENTE: CONALGODÓN FEPA					

FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL ALGODÓN ANEXO ACUERDO 15 DEL 2021				
Por el cual se aprueba modificación a la solicitud de acuerdo trimestral de ingresos, inversiones y gastos para el periodo julio-septiembre del 2021				
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021 Acuerdo 13-2020 Acuerdo 03-2021 Acuerdo 04-2021 Acuerdo 09-2021 Acuerdo 14-2021	SOLICITUD ANTERIOR Acuerdo 12-2021 TERCER TRIMESTRE	NUEVA SOLICITUD TERCER TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
1. Servicios de Personal				
Honorarios				
Secretaría Técnica	\$ 19.224.000	\$ 4.806.000	\$ 4.806.000	\$ 0
Auditoría Interna	\$ 24.669.498	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 0
Subtotal Servicio de Personal	\$ 43.893.498	\$ 10.806.000	\$ 10.806.000	\$ 0
2. Gastos Generales				
Papelaría, útiles USB y otros	\$ 1.763.950	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 0
Servicios de Correo	\$ 310.000	\$ 70.000	\$ 70.000	\$ 0
Arrendamiento - servicios oficina	\$ 15.962.931	\$ 3.990.733	\$ 3.990.733	\$ 0
Sistematización información contable	\$ 609.660	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Gastos de viaje Comité	\$ 4.200.000	\$ 1.050.000	\$ 1.050.000	\$ 0
Gastos financieros	\$ 200.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 0
Cuota de Auditoría Contraloría General de la República	\$ 200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subtotal Gastos Generales	\$ 23.246.541	\$ 5.660.733	\$ 5.660.733	\$ 0
Total Gastos de Funcionamiento	\$ 67.140.039	\$ 16.466.733	\$ 16.466.733	\$ 0
3. Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Proyecto Estabilización cosecha 2021	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subtotal del presupuesto	\$ 67.140.039	\$ 16.466.733	\$ 16.466.733	\$ 0
Contraprestación por administración ejecución de gastos	\$ 1.342.801	\$ 329.335	\$ 329.335	\$ 0
Contraprestación por administración pago de cesiones	\$ 221.920.000	\$ 0	\$ 20.392.000	\$ 20.392.000
Total Ejecución	\$ 290.402.840	\$ 16.796.068	\$ 37.188.068	\$ 20.392.000
Reserva para futuros gastos de inversión y funcionamiento	\$ 2.627.755.307	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total solicitud modificación presupuesto inversiones y gastos tercer trimestre del 2021.	\$ 2.918.158.147	\$ 16.796.068	\$ 37.188.068	\$ 20.392.000
FUENTE: CONALGODÓN FEPA				